



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

22 de mayo de 2025

Núm. 61-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000051 Protocolo n.º 16 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, hecho *ad referendum* en Estrasburgo el 2 de octubre de 2013, y Declaraciones que España desea formular.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de mayo de 2025, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo n.º 16 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, hecho *ad referendum* en Estrasburgo el 2 de octubre de 2013, y Declaraciones que España desea formular, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 130, de 14 de marzo de 2025.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.